

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPLITANA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

FORMATO EIA-FA-002

PORTADA PARA LOS EXPEDIENTES DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Nº de Expediente	DRPM-IF-073-2025	
Nombre del Proyecto	MOVIMIENTO DE TIERRA PARA NIVELACIÓN DE TERRENO	
Sector	CONSTRUCCIÓN	
Nombre del Promotor	TORONTO GLOBAL HOLDINGS CORP.	
Representante Legal	ROGELIO EDUARDO ALEMAN ARIAS	
Nombre de los Consultores y número de Registro	ROXANA GONZALEZ (IRC-032-2009) EDUAN ARJONA (DEIA-IRC-064-2019)	
Localización (Provincia/Comarca, Distrito y Corregimiento, Lugar Poblado)	PANAMÁ, SAN MIGUELITO, JOSÉ DOMINGO ESPINAR, VILLA LUCRE	
Fecha de Recepción del EsIA	16/06/2025	
Etapa de Admisión	Admitido/ Fecha	No Admitido/ Fecha
		19/06/2025
Nombre del Técnico Evaluador que lleva el proceso de Admisión:	YAGEHIRY GARCIA	

TOMO I

Panamá, 12 de mayo 2025.

LICENCIADA
GRACIELA PALACIOS
DIRECTORA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
MINISTERIO DEL AMBIENTE.
ALBROOK - PANAMA
E. S. D.

MINISTERIO DE AMBIENTE
RECIBIDO

Por: Lorenzo Aldobán
FECHA: 16/5/25 HORA 11:11 am
SECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN REGIONAL
PANAMA METROPOLITANA

Estimada Lic. Palacios:

Por este medio Yo Rogelio Alemán Arias, varón panameño, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal N° 8- 226-1782, con domicilio sobre la Vía Rafael Alemán, urbanización Villa Lucre, Corregimiento José Domingo Espinar, distrito de San Miguelito, provincia de Panamá, localizable al teléfono (+507) 301-7000 y al correo electrónico ageorge@grupocusa.com, actuando en condición de representante legal de **Toronto Global Holdings Corp**, sociedad constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, e inscrita en registro público al tomo 240746, me dirijo a ustedes con el propósito de solicitar formalmente la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I correspondiente al proyecto **"MOVIMIENTO DE TIERRA PARA NIVELACIÓN DE TERRENO"**.

En adición a lo anterior, se comunica lo siguiente:

El documento consta de 14 capítulos, tal cual como lo dispone el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024, con un total de 219 páginas.

1. El estudio fue elaborado por los siguientes consultores ambientales debidamente registrados:

- **Ing. Roxana S. González G.**
Registro de Consultor: IRC-032-2009/ARC-098-2023
Teléfono: (507) 6781-7382
Correo electrónico: roxan24guada@gmail.com
- **Ing. Eduan A. Arjona B.**
Registro de Consultor: IRC-064-2019 / ARC-061-2022
Teléfono: (507) 6983-1307
Correo electrónico: eduana_90@hotmail.com

Para cualquier consulta o información adicional, pueden comunicarse con la **Ing. Roxana González**, consultora ambiental líder del Estudio de Impacto Ambiental, al teléfono (507) 6781-7382 o al correo electrónico roxan24guada@gmail.com

El presente EsIA fue elaborado en cumplimiento con el contenido mínimo establecido en el Artículo 6 del Decreto Ejecutivo N°2 del 27 de marzo del 2024, que modifica el Artículo 25 del Decreto Ejecutivo N°1 del 1 de marzo de 2023 y se anexan los siguientes documentos:

- Un (1) ejemplar impreso y dos (2) copias digitales en CD del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.
- Certificado de Registro Público de la empresa.
- Certificado de Registro Público de la propiedad.
- Copia de la cédula notariada del representante legal.
- Recibo original de pago al Ministerio de Ambiente por la evaluación del EsIA Categoría I.
- Paz y salvo original y vigente.

Panamá, a la fecha de su presentación.

Atentamente,

Rogelio Alemán A
C.I.P: 8- 226-1782
Representante Legal
Toronto Global Holdings Corp



Yo, Licdo. HÉCTOR JOSÉ SANTOS RUDAS, Notario Público Décimo

Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-725-735.

CERTIFICO:

Que hemos constatado la (los) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la Cédula del firmante (s) y a nuestro parecer son iguales por la que constan firmas auténticas.

16 MAY 2025

Panamá

Testigo

Lmr

Testigo

José HÉCTOR JOSÉ SANTOS RUDAS
Notario Público Décimo Tercero



Registro Público de Panamá

ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO PARA
UN SOLO USO Y DEBE PRESENTARSE
CON LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN.

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA
JONES CASTILLO
FECHA: 2025.04.14 13:10:59 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Glady E. Jones

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

152124/2025 (0) DE FECHA 14/04/2025

QUE LA PERSONA JURÍDICA

TORONTO GLOBAL HOLDINGS CORP.

TIPO DE PERSONA JURÍDICA: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 240746 (S) DESDE EL LUNES, 5 DE NOVIEMBRE DE 1990

- QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: EFRAIN VILLARREAL ARENALES

SUSCRITOR: CLARA DIAZ DE SOTELO

DIRECTOR: ROGELIO E. ALEMAN ARIAS

DIRECTOR: CARLOS JOSE FABREGA ALEMAN

DIRECTOR: JULIO CESAR CONCEPCION TRIVIÑO

DIRECTOR / TESORERO: JONIE JESUS RODRIGUEZ DE LEON

PRESIDENTE: ROGELIO E. ALEMAN ARIAS

VICEPRESIDENTE: CARLOS JOSE FABREGA ALEMAN

SECRETARIO: JULIO CESAR CONCEPCION TRIVIÑO

AGENTE RESIDENTE: VELO LEGAL

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE, EN AUSENCIA DE ESTE LA OSTENTARA EN SU ORDEN EL VICEPRESIDENTE, SI LO HUBIERE, EL SECRETARIO O EL TESORERO.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

EL CAPITAL SOCIAL ESTARA REPRESENTADO POR MIL (1000) ACCIONES COMUNES SIN VALOR NOMINAL. LAS ACCIONES SERAN UNICAMENTE NOMINATIVAS.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 14 DE ABRIL DE 2025 A LAS 1:10 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405106285



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 70CB63C2-07A4-46D6-9ECD-B4DD0BB771E9

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO PARA
UN SOLO USO Y DEBE PRESENTARSE
CON LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN.

FIRMADO POR: VANESSA IVON
IGLESIAS BEDOYA
FECHA: 2025.03.14 13:15:02 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 101122/2025 (0) DE FECHA 13/03/2025

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A03, FOLIO REAL N° 30479682

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN LOTE "A", LUGAR VILLA LUCRE;, CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ.

CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 6,285.90m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 6,285.90m².

NÚMERO DE PLANO: N° 81003-154476

CON UN VALOR DE B/.10,686.03 (DIEZ MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS BALBOAS CON TRES).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

TORONTO GLOBAL HOLDINGS CORP.(RUC 30848-192-240746)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 8 DE JULIO DEL 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 14 DE MARZO DE 2025
1:12 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA
LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN
VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405051935



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 7C424A0C-D867-45AE-968C-F308192B5586
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Ferriando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

MINISTERIO DE AMBIENTE
R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75
Dirección de Administración y Finanzas
Recibo de Cobro

No.

30513

INFORMACION GENERAL

<u>Hemos Recibido De</u>	TORONTO GLOBAL HOLDINGS CORP. / 30848-192-240746	<u>Fecha del Recibo</u>	2025-5-28
<u>Administración</u> <u>Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Metro	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Ager. / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	CONTADO
<u>Efectivo / Cheque</u>	TRANSFERENCIA	<u>No. de Cheque / Trx</u>	
		617191375	B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES

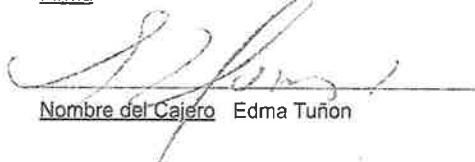
Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría I	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	b. Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
					Monto Total
					B/. 353.00

OBSERVACIONES

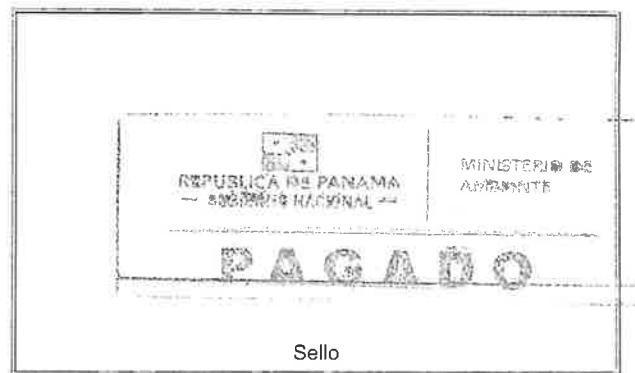
CANCELA EST. DE IMPACTO AMBIENTAL CAT 1 Y PAZ Y SALVO

Día	Mes	Año	Hora
28	5	2025	02:35:17 PM

Firma



Nombre del Cajero Edma Tuñon



Sello

IMP 1

GOBIERNO NACIONAL
* CON PASO FIRME *
MINISTERIO DE AMBIENTE

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 257189

Fecha de Emisión:

28	05	2025
(día / mes / año)		

Fecha de Validez:

27	06	2025
(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

TORONTO GLOBAL HOLDINGS CORP.

Representante Legal:

ROGELIO EDUARDO ALEMÁN A.

Inscrita

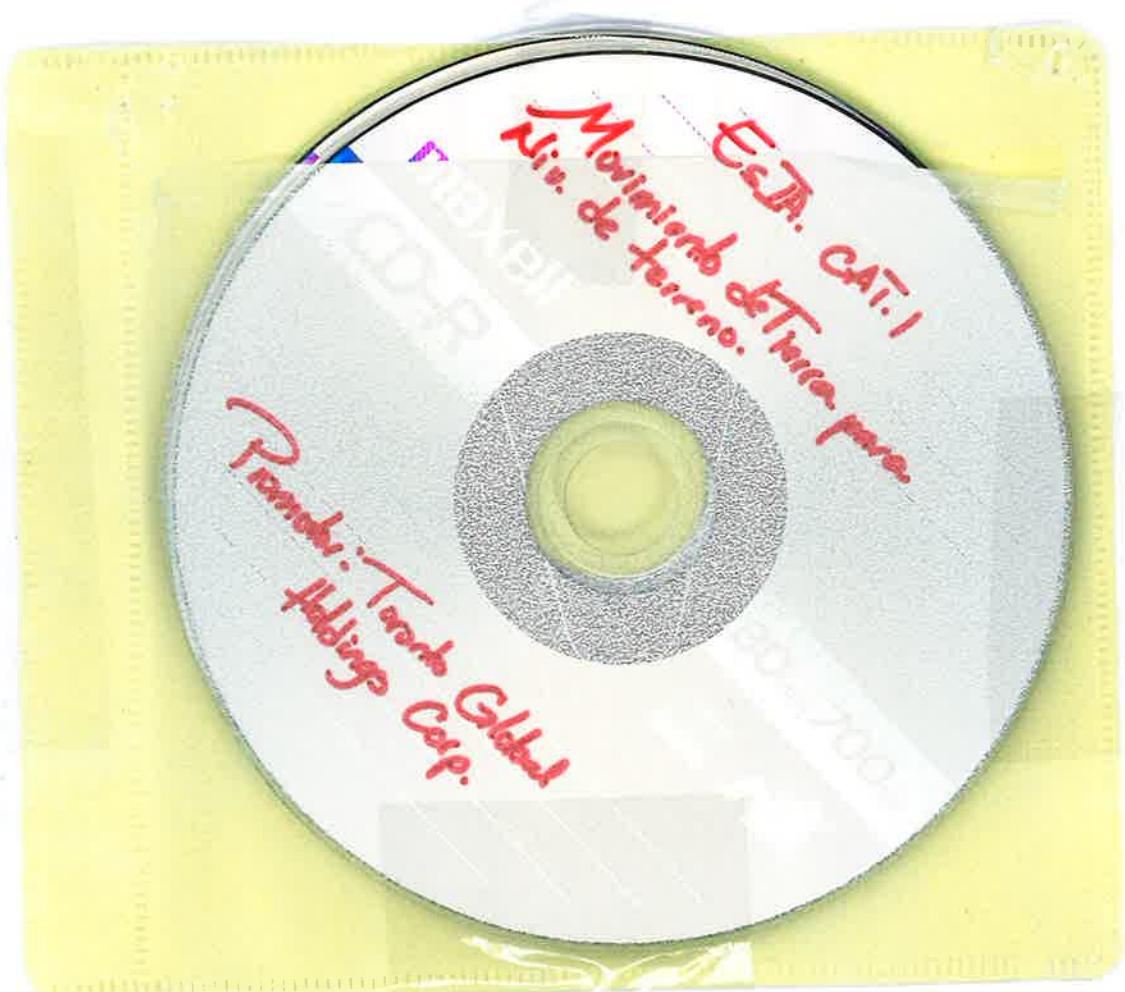
30848-192-240746

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días


Jefe de la Sección de Tesorería.





DIRECCION REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA
SECCION DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA-001

9

RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: Movimiento de Tierra para Nivelación de TerrenoPROMOTOR: Toronto Global Holding Corp.

CATEGORÍA: I.

FECHA DE RECEPCIÓN: DÍA 14 MES: junio AÑO: 2025.

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	UN (1) ORIGINAL IMPRESO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
2	DOS (2) COPIAS EN FORMATO DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
3.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 o 14	✓		
4	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD DE LAS FINCA (S), TERRENOS, ETC, DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES.	✓		
4.1	DOCUMENTOS QUE VALIDEN LA TENENCIA DEL PREDIO, ANUENCIAS, AUTORIZACIONES Y CONTRATOS. (EN CASO QUE EL TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD DE LA(S) FINCA (S) SEA DISTINTO QUE EL PROMOTOR).		✓	No Aplica
5	CERTIFICADO DE PAGO PAZ Y SALVO A NOMBRE DEL PROMOTOR EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
6	RECIBO DE COBRO ORIGINAL EN CONCEPTO PAGO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, PARA LA CATEGORÍA I. (B/. 350.00). (RESOLUCIÓN No. 0333-2000 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2000.)	✓		
7	FOTOCOPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD AUTENTICADA DEL PROMOTOR DEL PROYECTO. (PERSONA NATURAL O JURÍDICA).	✓		
8	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
9	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL ORDENADO, MANTIENE LA INTEGRIDAD DEL DOCUMENTO YA SEA ENGARGOLADO U ORGANIZADO EN CARPETAS DE ANILLAS AL MOMENTO DE LA ENTREGA.	✓		
10	PLANOS, FOTOGRAFÍAS IMÁGENES, ENTRE OTROS ESTÁN LEGIBLES, DOBLADOS Y CON SU RESPECTIVA NUMERACIÓN.	✓		
11	FIRMAS NOTARIADAS DE CONSULTORES AMBIENTALES INCritos, ACTUALIZADOS Y HABILITADOS.	✓		
12	COPIA RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE CONSULTORES.	✓		

Entregado por:

Nombre: Roxana S. GonzálezCédula: 4-733-1204Firma: R. González

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: ADobán

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
GONZALEZ GUADALUPE, ROXANA STEPHANIE	IRC-032-2009		✓		
ARJONA BONILLA, EDUAN ALEXANDER	DEIA-IRC-064- 2019		✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental:

"MOVIMIENTO DE TIERRA PARA NIVELACIÓN DE TERRENO".

Categoría:

I

PROMOTOR

Promotora: TORONTO GLOBAL HOLDINGS CORP.

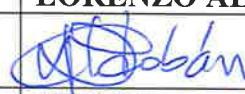
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: ROGELIO EDUARDO ALEMAN ARIAS

Cédula:
8-226-1782

Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	LORENZO ALDOBAN
Firma	
Fecha de Verificación	16/06/2025



DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Formato EIA-FA-003

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
ARTÍCULO DECRETO EJECUTIVO 6 DE 2 DE 27 DE MARZO DE 2024PROYECTO: MOVIMIENTO DE TIERRA PARA NIVELACIÓN DE TERRENO.PROMOTOR: TORONTO GLOBAL HOLDINGS CORP.Nº DE EXPEDIENTE: DRPM-IF-073-2025.FECHA DE ENTRADA: 16 DE JUNIO DE 2025.REALIZADO POR: ROXANA GONZALEZ. IRC-032-2009
EDUAN ARJONA. DEIA-IRC-064-2019

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	ÍNDICE	✓		
2	RESUMEN EJECUTIVO (máximo 5 páginas)			
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del promotor; b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal; c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, con la indicación del número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización, calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia; e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página Web; h) Nombre y registro del Consultor.	✓		
2.2	Descripción de la actividad obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión.	✓		
2.3	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	✓		
2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control.	✓		
3	INTRODUCCIÓN			
3.1	Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar, máximo 1 página.	✓		
4	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD			
4.1	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación	✓		
4.2	Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente.	✓		
4.2.1	Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y sus componentes. Estos datos deben ser representados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente.	✓		
4.3	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto.	✓		
4.3.1	Planificación	✓		
4.3.2	Ejecución	✓		
4.3.2.1	Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros.)	✓		

P

4.3.2.2	Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros.)	✓		
4.3.3	Cierre de la actividad, obra o proyecto.	✓		
4.3.4	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases.	✓		
4.5	Manejo y disposición de desechos y residuos en todas las fases.	✓		
4.5.1	Sólidos	✓		
4.5.2	Líquidos	✓		
4.5.3	Gaseosos	✓		
4.5.4	Peligrosos	✓		
4.6	Uso de suelo o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De no contar con el uso de suelo o EOT ver artículo 9 que modifica el artículo 31.	✓		
4.7	Monto global de la inversión	✓		
4.8	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto.	✓		
5	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO			
5.3	Caracterización del suelo del sitio de la actividad, obra o proyecto.	✓		
5.3.1	Caracterización del área costera marina.	✓		
5.3.2	La descripción del uso del suelo	✓		
5.3.4	Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto.	✓		
5.4	Identificación de los sitios propensos a erosión y desplazamiento	✓		
5.5	Descripción de la topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno.	✓		
5.5.1	Plano topográfico del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización.	✓		
5.6	Hidrología	✓		
5.6.1	Calidad de aguas superficiales	✓		
5.6.2.	Estudio Hidrológico	✓		
5.6.2.1	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	✓		
5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer de acuerdo al ancho del cauce, el margen de protección conforme con la legislación correspondiente.	✓		
5.7	Calidad de aire	✓		
5.7.1	Ruido	✓		
5.7.3	Olores Molestos	✓		
5.8	Aspectos Climáticos	✓		
5.8.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica.	✓		
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO			
6.1	Características de la Flora	✓		
6.1.1	Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.	✓		
6.1.2	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Ministerio de Ambiente e incluir información de las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción) que se ubiquen en el sitio.	✓		

6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente.	✓		
6.2	Características de la Fauna	✓		
6.2.1	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía	✓		
6.2.2	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación.		✓	No se desarrolló el contenido.
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO			
7.1	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	✓		
7.1.1	Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.	✓		
7.2	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de Participación ciudadana.	✓		
7.3	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de Cultura.	✓		
7.4	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	✓		
8	IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS, Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			
8.1	Ánalisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases.	✓		
8.2	Analizar los criterios de protección ambiental e identificar los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia.	✓		
8.3	Identificación y descripción de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental.	✓		
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cualitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinan la significancia de los impactos.	✓		
8.5	Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4	✓		
8.6	Identificar y valorizar los posibles riesgos al ambiente, que puede generar la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases.	✓		
9	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)			
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental	✓		

	y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto.			
9.1.1	Cronograma de ejecución	✓		
9.1.2	Programa de Monitoreo Ambiental	✓		
9.3	Plan de prevención de Riesgos Ambientales	✓		
9.6	Plan de Contingencia	✓		
9.7	Plan de Cierre	✓		
9.9	Costos de la Gestión Ambiental	✓		
11	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			
11.1	Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.	✓		
11.2	Lista de nombres, número de cédula y firmas de los profesionales de apoyo debidamente notariados, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de cédula.	✓		
12	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	✓		
13	BIBLIOGRAFÍA	✓		
14	ANEXOS	✓		No se desarrolló el contenido.
14.1	Copia de la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental. Copia de cédula del promotor.	✓		
14.2	Copia de paz y salvo, copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente	✓		
14.3	Copia del certificado de existencia de persona jurídica	✓		
14.4	Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio.	✓		
14.4.1	En caso que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, para el desarrollo, copia de cédula del propietario, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto.	✓		

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA HIDROELÉCTRICA Certificación de conducencia emitida por el Ministerio de Ambiente		✓	NO APLICA
PROYECTOS DE FORESTACIÓN Plan de Reforestación		✓	NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREAS DECLARADAS CON VALOR ECOLÓGICO Análisis de compatibilidad.		✓	NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD Viabilidad por parte de Áreas protegidas y Biodiversidad.		✓	NO APLICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTALFORMATO EIA-FA-007INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DRPM-SEIA-NAD-No. 022-2025

FECHA DE INGRESO:	16/06/2025.
FECHA DE INFORME:	19/06/2025.
PROYECTO:	MOVIMIENTO DE TIERRA PARA NIVELACIÓN DE TERRENO
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	TORONTO GLOBAL HOLDINGS CORP.
CONSULTORES:	ROXANA GONZALEZ (IRC-032-2009) EDUAN ARJONA DEIA-IRC-064-2019)
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE JOSÉ DOMINGO ESPINAR, DISTRITO DE SAN MIGUELITO, PROVINCIA DE PANAMÁ.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto **MOVIMIENTO DE TIERRA PARA NIVELACIÓN DE TERRENO**, consiste principalmente en el desarrollo de actividades que conlleven el movimiento y nivelación de tierra con la finalidad de generar terrazas que permitan una mejor distribución del área y faciliten futuras construcciones dentro de la propiedad ubicada en sobre la Vía Rafael Alemán, Urbanización Villa Lucre, Corregimiento de José Domingo Espinar, distrito de San Miguelito, provincia de Panamá, constituida por la finca con Folio Real No. 30479682, Código de ubicación 8A03 el cual cuenta con una superficie inicial de 6285.90 m², propiedad de Toronto Global Holdings Corp., empresa promotora de esta obra.

Las actividades a desarrollar incluyen lo siguiente:

- a) Desmonte y Despeje: Eliminación de vegetación superficial, escombros y otros materiales que puedan obstaculizar los trabajos.
- b) Excavación y Corte: Remoción controlada del suelo para conformar las terrazas de acuerdo con el diseño topográfico.
- c) Relleno y Compactación: Utilización de material adecuado para nivelación y compactación del terreno, garantizando la estabilidad de las plataformas generadas.
- d) Control de Erosión y Sedimentación: Implementación de barreras y zanjas para evitar el arrastre de sedimentos hacia áreas circundantes.
- e) Disposición Final de Materiales: Manejo adecuado de los residuos generados, priorizando su reutilización dentro del mismo proyecto o su disposición en sitios autorizados (Relleno Sanitario Cerro Patacón).

FUNDAMÉNTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO:

Que conforme a lo establecido en el artículo 55 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, la sociedad **TORONTO GLOBAL HOLDINGS CORP.**, en fecha 16 de junio de 2025 presentó la Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto **MOVIMIENTO DE TIERRA PARA NIVELACIÓN DE TERRENO**.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental será gestionado mediante en tres (3) fases: fase de admisión, fase de evaluación y análisis y fase de decisión.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, en la Fase de Admisión una vez recibido el Estudio de Impacto Ambiental y la Solicitud de Evaluación se verificará si el Estudio de Impacto Ambiental presentó los contenidos mínimos establecidos en el artículo 6 del precitado reglamento.

Que conforme a lo establecido en el Artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en dicho reglamento.

Que luego de revisado el documento se verificó que el mismo no cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 2 de marzo de 2024, debido a que:

1. En el contenido 6.2.2 Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación (pág. 60).
 - Este contenido no fue desarrollado en el Estudio de Impacto Ambiental.
2. En el contenido 14 Anexos.
 - Este contenido no fue desarrollado en el Estudio de Impacto Ambiental.

Por lo antes expuesto, podemos indicar que la Solicitud de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto **MOVIMIENTO DE TIERRA PARA NIVELACIÓN DE TERRENO**, no cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024.

RECOMENDACIONES:

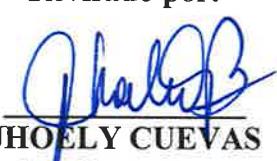
Por lo antes expuesto, se recomienda **NO ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado **MOVIMIENTO DE TIERRA PARA NIVELACIÓN DE TERRENO**, promovido por la sociedad **TORONTO GLOBAL HOLDINGS CORP.**, debido a que el mismo no cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024.

Preparado por:


YAGEHIRY GARCIA
Técnica Evaluadora

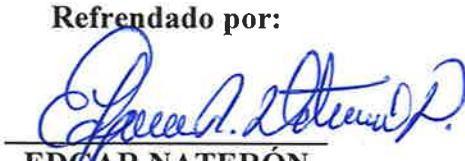
CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
YAGEHIRY. GARCIA A.
MTTRA EN C. AMBIENTALES
C/ENF M. REC. NAT.
IDONEIDAD 6,574-07-M13 *

Revisado por:


JHOELY CUEVAS
CIENCIAS BIOLÓGICAS
Jhoely S. Cuevas B.
C.T. Idoneidad N° 1442

Jefa de la Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental

Refrendado por:


EDGAR NATERÓN
Director Regional Panamá Metropolitana, encargado



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
RESOLUCIÓN DRPM-SEIA-NAD-No. 022-2025

Formato EIA-FA-008

El suscrito Director encargado de la Dirección Regional Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la sociedad **TORONTO GLOBAL HOLDINGS CORP.**, inscrita a folio 240746, de la Sección de Persona Jurídica del Registro Público; representada legalmente por el señor ROGELIO EDUARDO ALEMAN ARIAS, varón, mayor de edad, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal 8-226-1782, propone realizar el proyecto **MOVIMIENTO DE TIERRA PARA NIVELACIÓN DE TERRENO**.

Que en virtud de lo antedicho, en fecha 16 de junio de 2025, la sociedad **TORONTO GLOBAL HOLDINGS CORP.**, presentó ante la Dirección Regional de Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente, la Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, del proyecto denominado **MOVIMIENTO DE TIERRA PARA NIVELACIÓN DE TERRENO**, elaborado bajo la responsabilidad de ROXANA GONZALEZ (IRC-032-2009) y EDUAN ARJONA (DEIA-IRC-064-2019), personas naturales inscrita en el Registro de Consultores Ambientales del Ministerio de Ambiente.

Que el artículo 11 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024, establece los contenidos que debe incluir la Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental presentada por el promotor del proyecto para que se inicie el procedimiento establecido del proceso de Evaluación de Impacto Ambiental.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental será gestionado mediante en tres (3) fases: fase de admisión, fase de evaluación y análisis y fase de decisión.

Que conforme a lo establecido en el Artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en dicho reglamento.

Que de acuerdo a lo establecido en artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024, los Estudio de Impacto Ambiental deberán desarrollar los contenidos mínimos que se listan en la tabla del precitado artículo de acuerdo con su categoría y será obligatorio consignar las razones técnicas y/o legales de aquellos que no apliquen.

Que luego de revisado el documento se verificó que el mismo no cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 2 de marzo de 2024, debido a que:

1. En el contenido 6.2.2 Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación (pág. 60).
 - Este contenido no fue desarrollado en el Estudio de Impacto Ambiental.
2. En el contenido 14 Anexos (pág. 128).
 - Este contenido no fue desarrollado en el Estudio de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de Contenidos Mínimos del Estudio de Impacto Ambiental DRPM-SEIA-NAD No. 022-2025 de 19 de junio de 2025, emitido por la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional de Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente recomendó la no admisión del Estudio de Impacto Ambiental debido a que la Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental no cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024.

Dadas las consideraciones antes expuestas, el suscrito Director Regional Encargado de Panamá Metropolitana, del Ministerio de Ambiente en uso de sus facultades legales delegadas:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: NO ADMITIR el Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto denominado **MOVIMIENTO DE TIERRA PARA NIVELACIÓN DE TERRENO**, promovido por la sociedad **TORONTO GLOBAL HOLDINGS CORP.**, debido a que la Solicitud de Evaluación de Impacto no cumple con los contenidos mínimos de los Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, establecidos en el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo 2024.

ARTÍCULO 2: NOTIFICAR el contenido de la presente resolución a la sociedad **TORONTO GLOBAL HOLDINGS CORP.**

ARTÍCULO 3. De conformidad a lo establecido en el Texto Único de la Ley No.41 de 1998 y el artículo 86 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, la sociedad **TORONTO GLOBAL HOLDINGS CORP.**, podrá interponer Recurso de Reconsideración dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de su notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo 1 de 1 marzo de 2023 modificado por el Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Panamá, a los diecinueve (19) días, del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

CÚMPLASE,


EDGAR R. NATERÓN N.
Director Regional Panamá Metropolitana, encargado



W

NOTIFICACIÓN

Resolución No. _____

DIRECCIÓN DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL MINISTERIO DE AMBIENTE, E.S.D

Quien suscribe, **Rogelio Alemán Arias**, varón, panameño, mayor de edad, casado, con cédula de identidad personal número 8-226-1782, con oficinas ubicadas en el Edificio Rafamar, situado en la Vía España final y Calle 19 Río Abajo, ciudad de Panamá, teléfono 323-7072, actuando en mi carácter de Representante Legal **TORONTO GLOBAL HOLDINGS CORP.**, sociedad constituida conforme a las Leyes de la República de Panamá, e inscrita en el Registro Público al Tomo 240746, de la Sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público, y debidamente autorizado para este acto como consta en Poder Especial debidamente inscrito a la Ficha 20812, Documento 1610373, Sección Mercantil del Registro Público, acudo ante ustedes muy respetuosamente, a fin de notificarme por escrito de la Nota DRPM-SEIA-NAD-022-2025 referente a la Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I correspondiente al proyecto de “MOVIMIENTO DE TIERRA PARA LA NIVELACIÓN DE TERRENO”, ubicado en Villa Lucre, corregimiento de José Domingo Espinar, distrito de San Miguelito, provincia de Panamá.

Igualmente les comunico que AUTORIZO a la Ing. **Stephanie Arjona**, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 4-777-558, para que, en nombre y representación de Toronto Global Holdings Corp., aporte documentos, solicite y reciba copia de la nota arriba descrita, así como para que firme los documentos necesarios para obtener la nota precitada.

Panamá, a la fecha de su presentación




Rogelio Alemán Arias
Cédula: 8-226-1782

Yo, **Licdo. HÉCTOR JOSÉ SANTOS RUDAS** Notario Público Décimo Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 9-726-735.

CERTIFICO:

Que hemos cotejado la (las) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la Cédula del firmante (s) y a nuestro parecer son iguales por lo que consideramos auténticas.

Panamá

28 JUN 2025





Anexos
oficio
84**DIRECCIÓN REGIONAL PANAMÁ METROPOLITANA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL****ACTA DE DEVOLUCIÓN DOCUMENTOS DE SOLICITUD ESTUDIO
DE IMPACTO AMBIENTAL**PROYECTO: MOVIMIENTO DE TIERRA PARA NIVELACIÓN DE TERRENO.PROMOTOR: TORONTO GLOBAL HOLDINGS CORP.CATEGORÍA: I.EXPEDIENTE: DRPM-IF-073-2025FECHA DE DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS: 30 DE Junio DE 2025.

	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	✓		ORIGINAL
2	COPIA DE CÉDULA DE PROMOTOR NOTARIADA	✓		ORIGINAL DE COPIA NOTARIADA
3	CERTIFICADO REGISTRO PÚBLICO PERSONA JURÍDICA.	✓		COPIA SIMPLE A COLOR
4	CERTIFICADOS DE REGISTRO PÚBLICO PROPIEDAD FINCA 30479682	✓		COPIA SIMPLE A COLOR
5	RECIBO DE COBRO N° 80513 de MiAMBIENTE	✓		ORIGINAL
6	CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO N° 257189 MiAMBIENTE	✓		ORIGINAL

RECIBIDO POR:

NOMBRE: Stephani AriasCÉDULA: 4-777-558FIRMA: S. Arias

ENTREGADO POR:

NOMBRE: Dobán DobánFIRMA: Dobán Dobán